



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/167/2017

Folio: 00833917

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 30 de noviembre de 2017

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 28 del presente mes y año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00833917 y por el cual solicita:

***“¿A cuánto asciende su presupuesto del ejercicio fiscal 2017? y ¿Qué cantidad de este, está destinada para capacitación (de todos los temas que trate, ya sean teóricos, técnicos, prácticos, etc. en los cuales destinen presupuesto para ello)?”***

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado mediante oficio UT/371/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Administrativa de este Instituto. Mediante oficio ADMINISTRACIÓN/490/2017, remiten su contestación en los siguientes términos:

*“...me permito atentamente informar a Usted, que de acuerdo a la información que obra en esta Dirección de Administración, en cuanto al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017 es de \$213,082,878.84 (DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.) de los cuales la cantidad designada para capacitación es de \$916,716.95 (NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 95/100 M.N.)”.*

Analizada la respuesta proporcionada por el área administrativa y encontrándose apegada a derecho, se añaden a la presente el oficio remitido.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**



Lic. Nancy Moyra de la Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio No. UT/371 /2017  
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 28 de noviembre de 2017

**C.P. PATRICIA DE LA FUENTE  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
PRESENTE**

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	28-11-2017	UT/SUT/167/2017	00833917

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 10 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información** o su **inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

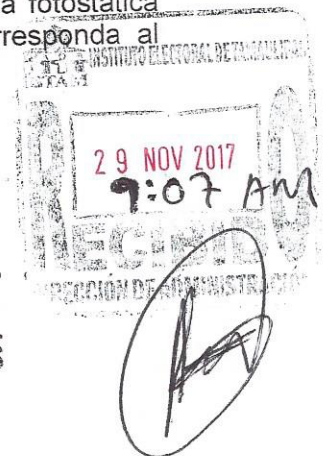
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**IETAM**  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p.  
C.c.p.  
C.c.p.

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.  
C.ALFONSO GUADALUPE TORRES CARRILLO. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.  
ARCHIVO



**OFICIO N° ADMINISTRACIÓN/490/2017**

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 29 de noviembre de 2017

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
P R E S E N T E.-**

En respuesta a su oficio No. UT/371/2017 de fecha 28 de noviembre del año en curso, y atendiendo a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 00833917 y folio interno IETAM UT/SUT/167/2017, me permito atentamente informar a Usted, que de acuerdo a la información que obra en esta Dirección de Administración, en cuanto al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017 es de \$213,082,878.84 (DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.) de los cuales la cantidad designada para capacitación es de \$916,716.95 (NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 95/100 M.N.).

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**C.P.C. Rosa Patricia de la Fuente Martínez**  
Directora Administrativa



**IETAM**  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
**IETAM**  
**RECIBIDO**  
29 NOV 2017  
18:49  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA